

## Información para el análisis de coyuntura del 06 de diciembre de 2018

**Estados Unidos/Canadá: ¿Quién gana el juego de la jubilación? 06-diciembre-2018, (Forbes, Ghilarducci)**

**Canadá, Irlanda, el Reino Unido y los Estados Unidos utilizan lo que se llama el modelo "angloamericano" para organizar la jubilación que consiste en pensiones públicas relativamente pequeñas combinadas con incentivos fiscales para las pensiones voluntarias basadas en el empleador y planes tipo 401 (k)<sup>1</sup>.**

Pero, los resultados son bastante diferentes en un aspecto importante. **La tasa de pobreza de los ancianos en los Estados Unidos es el doble que la de los canadienses (23% frente al 11%). El bajo nivel de pobreza en Canadá se debe en parte a que la pensión mínima es más generosa que en Estados Unidos, sin embargo, el Seguro Social no está en tan mal estado; sin él, las tasas de pobreza en los adultos mayores en los Estados Unidos se duplicarían hasta un 39%.**

El profesor Keith Ambachtsheer de la Universidad de Toronto sugiere que **el bajo rendimiento de los Estados Unidos también podría ser debido a que, irónicamente, los beneficios fiscales están sesgados a los trabajadores mejor pagados y hacen poco para ayudar a los trabajadores de ingresos medios y bajos.**

**Es decir, el ahorro fiscal en Estados Unidos del 20% de la población con ingresos más altos recibe aproximadamente el 70% del beneficio fiscal.**

Otra gran diferencia entre los países que hacen que los canadienses estén mejor, es la atención médica. **El sistema de Canadá está financiado por el gobierno y es accesible para todos sin copagos ni deducibles. Los Estados Unidos tienen Medicare para las personas de 65 años, pero el programa no cubre servicios dentales, de la vista, audífonos, y el cuidado a largo plazo, y las primas y los copagos pueden ser altos. Medicare cubre solo alrededor del 60% de sus costos de atención médica.**

Es necesario reestructurar este modelo para que todos estén cubiertos y que cada dólar ahorrado para la jubilación se maneje bien, asimismo ambas naciones se enfrentan a una recesión venidera y un envejecimiento de la población. ([Nota completa](#))

---

<sup>1</sup> Estos planes de contribución definida tienen límites en el monto que puede ser invertido y el dinero es deducido directamente de su salario antes de impuestos. ([como funciona el plan 401\(k\)](#))

**México:** Corte resuelve que empleadas domésticas tengan seguridad social. 05-diciembre-2018, (Informador, redacción)

**La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró discriminatorio excluir a las empleadas domésticas del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al resolver el amparo directo 9/2018.**

Durante su sesión, **el pleno de la Segunda Sala del Alto Tribunal aprobó por unanimidad el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, y determinó que es inconstitucional que los patrones no estén obligados a inscribir a las empleadas domésticas en el IMSS.**

**Tal tratamiento impide al trabajador doméstico la oportunidad de un acceso real a prestaciones sociales** que les permitan encontrarse protegidos contra circunstancias e imprevistos que afecten sus medios de subsistencia e ingresos, así como generar un proyecto de vida en condiciones igualitarias.

**Se creará un proyecto piloto, el cual, tendrá como fin diseñar y ejecutar un régimen especial de seguridad social para las trabajadoras del hogar, que a su vez entregue las facilidades administrativas necesarias que permitan cumplir de manera sencilla y clara las obligaciones patronales.**

El régimen especial debe resultar de fácil implementación para los patrones y no puede ser de carácter voluntario, sino obligatorio. Para que, en un plazo no mayor a tres años, se logre obtener la seguridad social, efectiva, robusta y suficiente a la totalidad de las empleadas domésticas en el país. ([Nota completa](#))

**República Dominicana:** Ministro afirma RD está a tiempo enderezar sistema seguridad social. 06-diciembre-2018, (Al Momento, Omar Furment)

**El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana, afirmó que el país está a tiempo de enderezar el rumbo del sistema de seguridad social,** al considerar que disfruta de admirables indicadores de crecimiento con estabilidad por largo tiempo.

**Explicó que todavía la población dominicana no ha envejecido y que desde hace algunos años se aprecian progresos en términos de generación de empleo formal, mejora de salario reales y reducción de la pobreza.**

Señaló que la República Dominicana disfruta de mejoría en la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos a los ciudadanos, pero que tales progresos no han sido suficientes para superar el rezago histórico.

**Explicó que el problema del sistema de pensiones es macroeconómico:** sea de reparto o capitalización, alguien tiene que pagar por pensiones. Y cuando no es por vía de contribuciones obligatorias, es por impuestos.

Argumentó que **el más grande de todos los errores**, en un país con un Estado sumamente débil, **fue pretender resolver todos los problemas mediante el consenso, de modo que se permitió que las partes interesadas impusieran su propia ley.**

Detalló que **cuando el país debería tener un sistema de seguridad social maduro, que garantizara un retiro digno, solo el 42% de la población ocupada cotiza al régimen de pensiones y apenas un 15% de la población mayor de 60 años percibe una pensión.** ([Nota completa](#))